

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo

SCO/1267/2006, de 17 de abril

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Subsanación
C	Anexo IV.	No especifica estar en posesión del título exigido en la convocatoria (Licenciado/a en Farmacia).	Especifica dicha circunstancia.
D1	Anexo IV.	No firma la solicitud.	Aporta solicitud firmada.
E	Base 5.2.	Fecha presentación solicitud posterior a 19-05-2006.	Acredita presentación en plazo.
F2	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (29-04-06).	Aporta certificado.
F3	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No presenta declaración jurada o promesa acreditando no percibir rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.	Aporta declaración jurada.
F4	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Aporta fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.
F5	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Aporta certificado.
F9	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que el pago por transferencia a la c/c 01829071020200000827 es exclusivamente para las instancias suscritas en el extranjero.	Acredita el pago en la forma establecida en el Anexo IV.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10985 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Benissanet (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Benissanet.

Número de código territorial: 43026.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de abril de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Benissanet, 10 de abril de 2006.-El Alcalde.

10986 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Málaga.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 29000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2006, ratificado por el Pleno de 7 de marzo de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 5. Denominación: Abogado.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 4. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Biólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 6. Denominación: Economista.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Geógrafo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Geólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 9. Denominación: Médico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 7. Denominación: Psicólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Químico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Archivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Actividades Deportivas.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Cooperación y Gestión Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Cultura.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Prevención Medicina del Trabajo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Proyectos Europeos.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 5. Denominación: Técnico Superior Servicios Sociales.